

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo otros títulos, con el número 160/99, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Asensio García Córcoles, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado por proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez los bienes embargados en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 5 de septiembre de 2000, para la primera, el 5 de octubre de 2000, para la segunda, de resultar desierta la primera, y 6 de noviembre de 2000 para la tercera, de resultar desierta la segunda, todas ellas a las diez treinta horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que solo la parte actora podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber verificado la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Objeto de licitación

1.º Una mitad indivisa de terreno dedicado a secano al sitio «Los Aliagares», zona de concentración parcelaria de Pozo Cañada. Tiene una extensión superficial de 112 hectáreas 18 áreas y 10 centiáreas. Es la parcela 535 del polígono 3 del plano y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchilla al tomo 834, libro 180, folio 198, finca 13.934.

Valorada en treinta y siete millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y ocho (37.898.948) pesetas.

2.º Una mitad indivisa de terreno dedicado a secano al sitio «El Vínculo», zona de concentración parcelaria de Pozo Cañada. Tiene una extensión superficial de 169 hectáreas 62 áreas y 45 centiáreas. Es la parcela 116 del polígono 4 del plano y dentro de su perímetro existe una caseta. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchilla al tomo 834, libro 180, folio 200, finca 13.935. Valorada en cincuenta y siete millones trescientas cinco mil quinientas diecisiete (57.305.517) pesetas.

3.º Pleno dominio de una vivienda en Albacete, calle Doctor Ferrán, número 2, 2.º derecha, de 120,43 metros cuadrados de superficie construida, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Albacete, al tomo 920, libro 33, folio 97, finca 2.221. Valorada en nueve millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesetas.

Albacete, 11 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—36.345.

ALCOY

Edicto

Doña María Isabel Pérez Peláez de Lera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 406/1999, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por la Procuradora señora Blanes Boronat, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Antonio Jaime Pérez Valent y doña Mercedes Montova Montes, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria por importe de 10.145.958 pesetas de capital más otras 283.524 pesetas por intereses devengados y otras 2.232.200 pesetas más presupuestadas para costas, en los cuales se ha acordado, por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta los bienes inmuebles que más adelante se dirán, la que se celebrará en la sección civil de este Juzgado, el día 24 de julio de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el del valor fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la forma que la ley establece, el 20 por 100 del valor tipo de cada subasta, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en la regla 14, párrafo 3.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Octava.—Para el caso de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 19 de septiembre de 2000, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de cantidad señalada para la primera, debiendo consignarse en un 20 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 18 de octubre de 2000, a la misma hora, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo señalado para la segunda.

Novena.—Para el caso de que alguno de los días señalados sea festivo y no sea posible la celebración de la subasta señalada por dicho motivo o cualquier otro impedimento, se entenderá sin necesidad de nuevas notificaciones y publicaciones, que dicha subasta se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar.

Inmuebles objeto de subasta

1. Urbana, número 48.—Ubicada en el cuerpo de obra número 35, de la avenida Juan Gil Albert, de esta ciudad. Vivienda en cuarta planta alta, del edificio o tercera de vivienda, puerta 2, de esta planta, recayente a la avenida dicha y situada a la parte izquierda, mirando a la fachada de este cuerpo de obra en la avenida, tipo A-3, con una superficie construida de 126 metros 56 decímetros cuadrados (útil de 100,16 metros cuadrados). Linda, mirando la fachada, frente, con la referida avenida; derecha, la vivienda puerta 1 de esta planta y la escalera; izquierda, el cuerpo de obra número 33 de la avenida Juan Gil Albert, y fondo, con la escalera y patio central. Inscrita al tomo 818, libro 524, folio 1, finca registral número 26.595, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de diez millones cuatrocientas mil pesetas.

2. Una participación indivisa de una ochentaiunava parte, de la finca que a continuación se describe, y que confiere la posesión y aprovechamiento por separado y exclusivo de la plaza de garaje número 17, urbana, 1.—Ubicada en los cuerpos de obra o casas, números 33 y 35 de la avenida Juan Gil Albert y 1 de la calle San Luis Beltrán de esta ciudad. Garaje formado por la planta de sótano, por el local en planta baja, que se extiende en forma de L, desde dicha avenida y por todo el largo de la calle de Planes, y por la rampa de acceso a los mismos que arranca de la indicada avenida, en planta baja, comunicadas interiormente ambas plantas. Tiene también acceso interior en su planta de sótano por los tres ascensores del edificio, y en su local